



**FEDERACIÓN
ARAGONESA
DE MONTAÑISMO**

PLAN DE IGUALDAD DE LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO



ÍNDICE

I.	Introducción	3
II.	Comisión de Igualdad	6
III.	Diagnóstico	7
	1. Federación	7
	2. Clubes	11
IV.	Ejes de Intervención	15
	1. Diagnóstico	15
	2. Sensibilización y reflexión	17
	3. Comunicación	19
	4. Incremento de la participación de la mujer en las actividades relacionadas con la montaña	20
	5. Prevención de la violencia contra las mujeres	22
V.	Seguimiento y evaluación	23
	ANEXO I	28
	ANEXO II	29

I. INTRODUCCIÓN

El mundo del deporte ha sido durante mucho tiempo un terreno acotado para los hombres y el montañismo no es ajeno a esta circunstancia. La presencia de la mujer en la montaña se hizo esperar.

Marie Paradis es una de las alpinistas cuyos registros más antiguos sustentamos. Nacida en 1778 en Francia, fue la primera mujer en subir al Mont Blanc. Fue toda una precursora del feminismo en el deporte y también una *“rara avis”* teniendo en cuenta los prejuicios sociales del siglo XVIII.

Hasta finales del siglo XIX, se les prohibía hacer ejercicio físico, por lo que aventurarse en las montañas era más que sospechoso y atarse a una cuerda para escalar en compañía de hombres, síntoma de lesbianismo. A aquellas que lograban superar estos prejuicios, les quedaba todavía un largo camino que recorrer entre el acoso de la opinión pública, la incompreensión de sus familias y, lo que es peor, la crítica de algunos escaladores.

Ya en el siglo XX, Wanda Rutkiewicz, montañera polaca, es una leyenda del tiempo de la Segunda Guerra Mundial, ya que, siendo una exiliada, consiguió escapar de las desgracias de la guerra para demostrar la valía femenina en las montañas y en el campo de la ingeniería. Fue, sin duda, una visionaria y es considerada una de las mejores montañeras del siglo XX.

Y cómo no hablar de Eurne Pasabán Lizarribar, primera mujer en alcanzar los 14 ochomiles, y además española, referente para el montañismo, tanto femenino como masculino y una visión muy clarificadora de la buena aceptación que las mujeres tienen en el mundo de la montaña en nuestro país.

Pioneras del himalayismo aragonés son Ana Sesé Lanau, Blanca Latorre Vila y Pilar Beltrán Agudo con su intento al Broad Peak en 1989. A ellas les siguieron Isabel Santolaria Fernández, que participó en varias expediciones hasta 2006, y Marta Alejandre Martínez como primera aragonesa en alcanzar la cima de un ochomil en el año 2008. En ese mismo año Cecilia Buil Polo abrió una nueva vía en Alaska en una pared de hielo y nieve. Otras mujeres como Irune Omeñaca Aranda o Amparo Abad Morales abrieron huella en el esquí de montaña de competición en los años 90.

Pese a todos estos nombres y pese a que hoy en día se está trabajando en el tema de la igualdad entre sexos en el deporte, todavía persiste una desigualdad cultural respecto al rol de las mujeres en la sociedad. Por ello, para continuar superando estas desigualdades, es fundamental dar cumplimiento efectivo a los mandatos legales en materia de igualdad que abordan, entre otras cuestiones, el deber de los poderes públicos de promover el empoderamiento de las mujeres, el cambio de valores, el fomento y el reconocimiento del deporte practicado por mujeres, la superación de las trabas que impiden o dificultan el acceso de mujeres y hombres a determinadas actividades deportivas, el incremento de la presencia de mujeres en los ámbitos de toma de decisiones, la incorporación de la perspectiva de género en todos los programas públicos de desarrollo del deporte, la prohibición de las actividades deportivas discriminatorias por razón de sexo y, en general, la eliminación de los obstáculos que impiden la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres.

El derecho a la igualdad de trato y la no discriminación y el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se consagran en nuestra Constitución de 1978 en los art. 14 y 9.2

A partir de ese momento se han ido dando pasos. En 1983 fue la creación del Instituto de la mujer, cuyo objetivo fundamental se ha centrado en fomentar la participación de las mujeres en todos los ámbitos para posibilitar la igualdad de ambos sexos. Instrumentos para lograrlo han sido los diferentes Planes de Igualdad de Oportunidades cuatrienales, donde ya en los primeros se detectó que la desigualdad era manifiesta en el mundo del deporte.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, supuso un punto de inflexión en el marco de las políticas dirigidas a hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades, abordado desde una perspectiva transversal e integral.

En Aragón fue la Ley 7/2018, de 28 de junio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la que dispuso aprobar cada cuatro años un Plan estratégico para conseguir dicha igualdad.

El I Plan Estratégico ya estableció un objetivo específico destinado a la igualdad en el deporte.

El II Plan Estratégico se ha marcado para 2021-2024 y entre los objetivos específicos enumera:

4.1 Mejorar la calidad de vida de las mujeres en su diversidad, especialmente con mayores niveles de igualdad en la salud y en la actividad física y el deporte. En materia de deporte se establecen 8 medidas. Una de ellas es la implementación de planes de igualdad en las federaciones deportivas.

Así, desde la Federación Aragonesa de Montañismo creemos que el Plan de Igualdad que a continuación presentamos es un documento necesario para seguir avanzando en la mejora del deporte, y, por tanto, en la vida de las personas que practican y viven los deportes de montaña como un estilo de vida. Este plan pretende ser un instrumento que afiance un ámbito deportivo más igualitario y más justo.

El objetivo del Plan es la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en nuestro sector deportivo, estableciendo las líneas de intervención y las actuaciones que adoptará la Federación Aragonesa de Montañismo, considerando a las mujeres como parte imprescindible del montañismo en Aragón.

II. COMISIÓN DE IGUALDAD

Una vez constituida la Comisión de Igualdad su primer objetivo ha sido realizar un diagnóstico que recoja información con respecto a la situación de mujeres y hombres en nuestro deporte, en base al cual se han identificado los ámbitos de mejora y posteriormente se han realizado el diseño de intervención, así como los mecanismos de seguimiento del mismo.

Este Plan surge con los siguientes principios:

- Se diseña para deportistas, no está dirigido exclusivamente a las mujeres.
- Adopta la transversalidad de género como uno de sus principios rectores y una estrategia para hacer efectiva la igualdad entre hombres y mujeres.
- Es de naturaleza correctora y preventiva, pretendiendo así eliminar discriminaciones por razón de sexo y/o orientación sexual.
- Es dinámico y está abierto a cambios como consecuencia de su seguimiento.
- Establece un compromiso para su implantación, seguimiento y evaluación con la participación y el diálogo como principio y herramienta de trabajo.

Composición:

- ❖ M^a Dolores Aliaga Rabinal, vocal de la Junta Directiva de FAM y vocal de la Junta de Javieres de Huesca
- ❖ Anabella Ibáñez Escriche, secretaria de la Asociación Deportiva Club de Montaña Peñarroya
- ❖ Encarna Ocaña Bonilla, deportista del club Javieres de Huesca
- ❖ Azucena Artal Domingo, deportista del club Os Andarines de Aragón
- ❖ Lara Lavilla Lascorz, deportista del club Trepakabras
- ❖ Sara Adell Pellicer, deportista del club La Cordada

III. DIAGNÓSTICO

1 FEDERACIÓN

1.1 Junta Directiva

1.1.1 Comisión Permanente: Compuesta por 9 hombres y 1 mujer

1.1.2 Comités: Compuestos por 17 hombres

1.1.3 Asesorías y Vocalías: Compuestas por 6 hombres y 2 mujeres

1.1.4 Comisión Asesora del Presidente compuesta por 3 hombres

1.2 Asamblea: Compuesta por 28 hombres y 2 mujeres

1.3 Personal administrativo: 5 personas contratadas: 4 mujeres y 1 hombre.



1.4 Deportistas

1.4.1 Total de licencias deportivas

AÑO	INFANTIL				JUVENIL				MAYOR			
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
2015	488	396	884	44,80%	161	128	289	44,29%	6297	2585	8882	29,10%
2016	533	447	980	45,61%	200	144	344	41,86%	6674	2792	9466	29,50%
2017	608	578	1186	48,74%	201	169	370	45,68%	7146	3070	10216	30,05%
2018	706	612	1318	46,43%	244	218	462	47,19%	7612	3352	10964	30,57%
2019	729	675	1404	48,08%	265	224	489	45,81%	8036	3574	11610	30,78%
2020	671	620	1291	48,02%	289	213	502	42,43%	9493	4764	14257	33,42%
2021	601	533	1134	47,00%	268	210	478	43,93%	9059	4696	13755	34,14%



En categoría infantil el porcentaje de mujeres deportistas varía entre 44,80% de 2015 y el 47,00% de 2021 siendo la media de 46,95%



En categoría juvenil el porcentaje de mujeres deportistas varía entre 44,29% de 2015 y el 43,93% de 2021 siendo la media de 44,46%



En categoría mayores el porcentaje de mujeres deportistas varía entre 29,10% de 2015 y el 34,14% de 2021 siendo la media de 31,08%

1.4.2 Tecnificación y selección

TECNIFICACIÓN												
	ALPINISMO			ESCALADA			ESQUÍ DE MONTAÑA			CARRERAS POR MONTAÑA (cada 2 años)		
	HOMBRES	MUJERES	%	HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES	
2015	7	0	0%	7	8	53%	10	4	29%	6	2	25%
2016	7	0	0%	7	9	56%	9	3	25%	6	2	25%
2017	3	0	0%	6	10	63%	4	2	33%	4	3	43%
2018	2	2	50%	4	10	71%	9	3	25%	4	3	43%
2019	8	1	11%	10	8	44%	11	2	15%	3	0	0%
2020	8	1	11%	0	0	0%	0	0	0%	7	4	36%
2021	8	1	11%	10	6	38%	8	4	33%	7	4	36%
SELECCIÓN												
2015	NO EXISTE			6	2	25%	9	0	0%	6	4	40%
2016	NO EXISTE			6	2	25%	9	0	0%	6	4	40%
2017	NO EXISTE			6	2	25%	9	1	10%	8	2	20%
2018	NO EXISTE			6	2	25%	9	1	10%	8	2	20%
2019	NO EXISTE			3	3	50%	7	2	22%	12	5	29%
2020	NO EXISTE			3	3	50%	7	2	22%	12	5	29%
2021	NO EXISTE			2	3	60%	9	2	18%	11	8	42%

1.4.3 Personal técnico

	MONITORAS/MONITORES EAM			
AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
2021	157	34	191	17,80%

	ÁRBITRAS/ÁRBITROS FAM			
AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
2021	40	3	43	6,98%

1.4.4 Participación en Juegos Escolares

PARTICIPACIÓN EN JUEGOS ESCOLARES DE ESCALADA				
AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
2015	62	61	123	49,59%
2016	78	75	153	49,02%
2017	207	181	388	46,65%
2018	168	185	353	52,41%
2019	380	216	596	36,24%

En el deporte escolar el porcentaje de mujeres deportistas oscila desde el 49,59% en el año 2015 hasta el 36,24% en el 2019, siendo la media de los últimos seis años el 46,78%. (en los años 2020 y 2021 no se han realizado JJEE por COVID 19). Se aprecia un elevado aumento de deportistas 385% en los últimos 5 años.

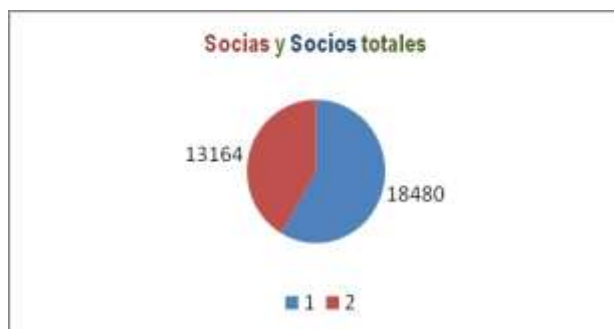
2 CLUBES

Se ha remitido un cuestionario a los 208 clubes que conforman la FAM, se adjunta como ANEXO I.

Han respondido al mismo un total de 107 clubes, cuyo listado se adjunta como ANEXO II.

2.1 Proporción y porcentaje de socios y socias clubes formulario

Total socios/as	Socios	%	Socias	%
31.644	18.480	58,40	13.164	41,60



Proporción socias/socios 0,71

2.2 Proporción y porcentaje de federados y federadas clubes formulario

Total federados/as	Federados	%	Federadas	%
9.762	6.329	64,83	3.433	35,17

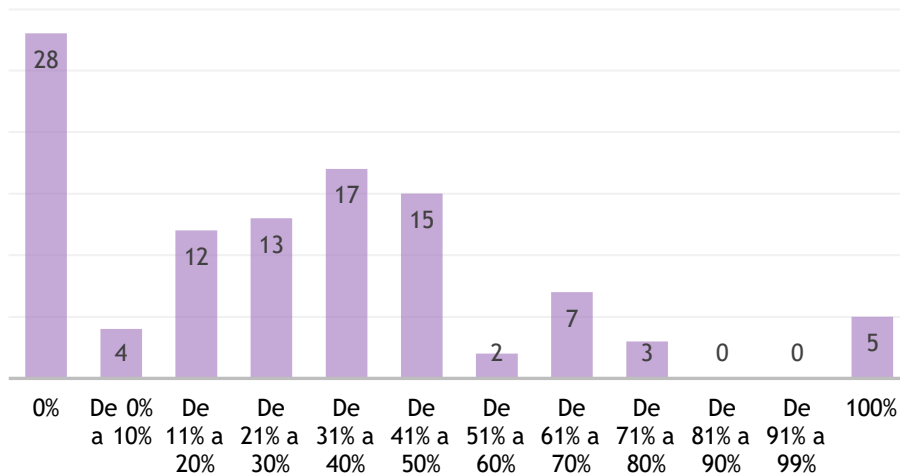


Proporción federadas/federados 0,54

2.3 Porcentaje de mujeres en junta

Porcentaje mujeres en junta	Nº clubes
0%	28
De 0% a 10%	4
De 11% a 20%	12
De 21% a 30%	13
De 31% a 40%	17
De 41% a 50%	15
De 51% a 60%	2
De 61% a 70%	7
De 71% a 80%	3
De 81% a 90%	0
De 91% a 99%	0
100%	5

nº clubes por intervalo (% mujeres en Junta)



Conclusiones: El 73,6 % de los clubes que han contestado al formulario tienen mujeres en sus juntas directivas, es decir que el 26,4% no las tienen. El 4,7 % de esos clubes tienen el 100% de mujeres en sus Juntas directivas, frente al 26,4 % que solo tienen hombres.

2.4 Clubes del formulario con presidenta: son un total de 20 clubes y representan el 18,70% del total que han cumplimentado el formulario.

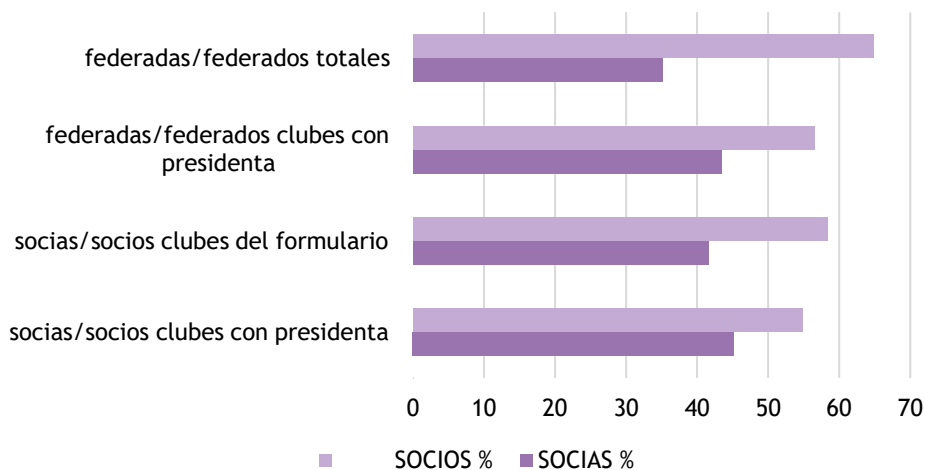
Porcentaje de federados de estos clubes sobre el total de federados: 11,42%

NOMBRE DEL CLUB
CLUB DE MONTAÑA ISUARA
ASOC.DEPORTIVA CLUB DE MONTAÑA PEÑARROYA
ASOCIACIÓN DEPORTIVA ELAIOS LGTB+
AMIGOS DEL RUNNING
C.M. CIMAS-DGA
MONKAYAK
NORDIC WALKING CIERZO TRAIL
AGRUPACION AAS (AULAS DE NATURALEZA)
EL ÚLTIMO BUCARDO
MEDIO NATURAL Y DISCAPACIDAD
CLUB MONTAÑA UTEBO
ASOCIACION DEPORTIVA AL_MARYA
MONTAÑERAS ADEBAN
CLUB DE ESCALADORES DEL PIRINEO
CLUB DE ESQUÍ Y MONTAÑA MARGALIDA
REICAZ
CLUB SENDERISTA "PASADAVAN"
GMB GRUPO MONTAÑEROS DE BENASQUE
TAMARITE SKI
CLUB MONTISONENSE DE MONTAÑA

2.5 Porcentaje de socias/socios y federadas/federados en clubes con presidenta para comparar con las del total de clubes que respondieron formulario:

	SOCIAS %	SOCIOS %
socias/socios clubes con presidenta	45,20	54,80
socias/socios clubes del formulario	41,60	58,40
federadas/federados clubes con presidenta	43,40	56,60
federadas/federados totales	35,20	64,80

% SOCIAS/SOCIOS FEDERADOS CON PRESIDENTA



Conclusión: las mujeres se federan menos que participan en sus clubes, y el porcentaje de federadas en los clubes con presidenta es sensiblemente mayor que en los que tienen presidente.

IV. EJES DE INTERVENCIÓN

1.-DIAGNÓSTICO

Objetivo general: recoger sistemáticamente datos e información diferenciados por sexos y franjas de edad para analizar y detectar las áreas en las que es necesario intervenir.

Objetivos específicos:

A Fijar un procedimiento de recogida periódica de información en la práctica deportiva no competitiva.

Medidas o propuestas de actuación:

A.1 Análisis de los datos de las licencias deportivas por sexo y edad.

A.2 Sistematización de la recogida de datos anual respecto a la actividad del deporte femenino en los clubes, tomando como base el cuestionario enviado en 2021 previo a la elaboración de este Plan, que se adjunta en el ANEXO 1.

B Fijar un procedimiento de recogida periódica de información en la práctica competitiva.

B.1. Elaboración de un cuestionario que recoja información de cada competición con los datos de participación, separados por categorías y sexos, tanto para competiciones oficiales como no oficiales.

B.2 Recogida y análisis de datos de participación en Juegos Escolares separados por sexo y edad.

C Recoger datos relativos al personal técnico diferenciados por sexo.

C.1 Análisis de los datos diferenciados por sexo.

D Fijar el procedimiento para la recogida de datos en las Juntas Directivas de los clubes.

D.1 Habilitación en la plataforma de clubes de un campo que recoja el sexo de la persona que preside. Se pondrá en el dossier de la Asamblea.

D.2 Envío de encuesta a los clubes y recogida de los datos de participación de mujeres en las Juntas Directivas de manera periódica.

E Identificar posibles problemas para la participación equilibrada de mujeres y hombres tanto en la práctica deportiva como en los órganos de gestión.

E.1 Análisis de los datos proporcionados para conocer la realidad identificando fortalezas y debilidades.

E.2 Recogida a través de un buzón en la página web de opiniones, sugerencias, expectativas, necesidades y dificultades que encuentran las mujeres para la realización de la actividad que pretenden.

E.3 Difusión de este diagnóstico.

2.-SENSIBILIZACIÓN Y REFLEXIÓN

Objetivo general: Concienciar a los diferentes sectores vinculados a los deportes de montaña sobre la importancia de promover la participación igualitaria de la mujer en todos los ámbitos de este deporte y crear conciencia de género entre los clubes de montaña de Aragón y del conjunto del montañismo aragonés.

Objetivos específicos:

F Incorporar la perspectiva de género a la gestión de la actividad deportiva en la FAM.

F.1 Incorporación de la igualdad de mujeres y hombres en la normativa que emite la Federación, incluyendo los Estatutos y bases de competición y otros reglamentos.

F.2 Mantener en los presupuestos de la Federación de una partida destinada a la promoción de la igualdad.

F.3 Establecimiento de canales para identificar necesidades de conciliación del personal e implementación de las medidas oportunas para llevarlos a la práctica.

F.4 La proyección del compromiso de la Federación con la perspectiva de género, designando a una persona como responsable de igualdad y constituyendo una Comisión específica en esta materia que identifique las necesidades de las mujeres y canalice las propuestas de mejora.

G Dotar de conocimiento en materia de igualdad de mujeres y hombres al personal de la Federación.

G.1 Identificación de las necesidades formativas en esta materia del personal administrativo, técnico, deportivo y de voluntariado en la Federación.

G.2 Promoción y organización de seminarios y jornadas de formación en los diferentes colectivos, especialmente al personal que imparta clases.

G.3 Incorporación de perspectiva de género y sobre igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la formación impartida (deportiva, arbitral, clinics, etc.)

H Participar y colaborar en aquellas acciones que ayuden a sensibilizar, concienciar y fomentar la igualdad de oportunidades.

H.1 Participación y colaboración en foros cuya finalidad sea la sensibilización en igualdad de género en el deporte y más si se refiere al de montaña a fin de intercambiar pautas y experiencias.

H.2 Fomento, participación y colaboración con los clubes en jornadas y charlas que organicen relacionadas con la igualdad en el deporte.

H.3 Organizar encuentros e intercambios de ideas y materiales con otras Federaciones y concretamente con el área de Mujer.

I Proyectar y hacer visible este compromiso de la Federación y difundir este Plan.

I.1 Incorporación de la igualdad como contenido formativo general.

I.2 Traslado a los clubes de las actuaciones desarrolladas e impulsar la coordinación de actuaciones con ellos.

I.3 Difusión a través de web, redes sociales y medios de este Plan de Igualdad, así como las actuaciones llevadas a cabo en el marco de esta planificación.

I.4 Colaboración con los clubes para que elaboren su propio Plan de Igualdad.

I.5 Publicación de algún boletín y/o nota en prensa dedicado exclusivamente a las mujeres, en fechas puntuales.

3.-COMUNICACIÓN

Objetivo general:

Mostrar una imagen de montañismo diverso y plural a través de la comunicación.

Objetivos específicos:

J Transmitir una imagen libre de estereotipos diversa y plural que visibilice igualmente a mujeres y hombres.

J.1 Revisión de la documentación interna existente, así como de las comunicaciones con el exterior, con el fin de su adecuación al lenguaje inclusivo.

J.2 Sondeo de los contenidos antiguos de la página web de la FAM para su adaptación a la comunicación inclusiva.

J.3 Animar a los clubes a que revisen sus webs dando recomendaciones respecto al uso del lenguaje e imágenes no sexistas.

J.4 Erradicación de imágenes estereotipadas en la comunicación gráfica y presentación de una iconografía igualitaria.

J.5 Verificación de que los materiales y el equipamiento sea adecuado a las características físicas de las mujeres, e incluso que el unisex no sea masculino.

K Visibilizar a las mujeres implicadas en la actividad federativa en los diferentes soportes de comunicación a fin de facilitar modelos referenciales para aumentar la participación femenina.

K.1 En página web institucional, redes sociales y otros medios de comunicación.

K.2 Posibilitar que mujeres montañeras den charlas, aparezcan en medios, pasen por escuelas... de modo que generen referentes femeninos.

4.-INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MONTAÑA

Objetivo general:

Aumentar la participación activa de la mujer en las actividades relacionadas con deportes de montaña.

Objetivos específicos

L Potenciar el papel de la mujer en la gestión deportiva y en los órganos ejecutivos, de dirección y tecnificación.

L.1 Análisis de las causas por las que el papel de la mujer en estos órganos es escaso identificando los ámbitos concretos para promover su participación.

L.2 Promoción de la capacitación de las mujeres para el liderazgo, animando a la participación femenina en los cursos de formación.

L.3 Uso de las nuevas tecnologías para reducir la gestión presencial en el funcionamiento ordinario de los órganos de dirección.

L.4 Impulso durante el proceso electoral, para conseguir mayor representación en la Asamblea.

M Potenciar la práctica de la actividad deportiva de la mujer.

M.1 Análisis de las causas de la menor participación de la mujer en la actividad de la alta montaña frente a la de senderismo.

M.2 Fomento de la formación de mujeres en las actividades montaÑeras para visibilizar con equidad su capacidad y autonomía deportiva.

M.3 Potenciar la participación de las mujeres en actividades competitivas.

M.4 Reforzar una oferta deportiva adecuada a las necesidades de las mujeres en todas las etapas vitales.

M.5 Diseño y difusión de protocolos de prevención y tratamiento de cuestiones relevantes para la salud de las mujeres deportistas.

M.6 Organización desde la federación de jornadas de promoción del deporte igualitario.

N Incluir la perspectiva de género en la ejecución presupuestaria de la Federación.

N.1 Determinar anualmente el impacto de género en la aplicación del presupuesto en sus diferentes partidas.

5.-PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Objetivo general:

Prevenir, detectar y eliminar cualquier tipo de abuso, en especial contra las mujeres.

Objetivos específicos:

Ñ Actualizar periódicamente la declaración institucional respecto al compromiso por parte de esta Federación Aragonesa de Montaña para crear un entorno seguro libre de acoso.

O Generar un mecanismo para la detección de situaciones de riesgo.

O.1 Adopción de medidas destinadas a prevenir y eliminar el acoso y el abuso.

O.2 Control de las imágenes y actitudes explícitas de las mujeres en publicaciones, tanto en clubes como en la Federación.

P Establecer un protocolo que recoja las medidas que deberán adoptarse para la prevención, detección y actuación frente a posibles situaciones de violencia en el deporte.

P.1 Confirmación de si algún club tiene un protocolo, aprovechar lecciones aprendidas y fomentar la colaboración para su implantación homogénea.

Q Promover la formación específica en la prevención y detección de cualquier forma de violencia.

Q.1 Incluir contenidos de prevención de la violencia en la formación del personal técnico, arbitral y directivo.

Q.2 Creación de un buzón para la comunicación de posibles incidencias.

V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Este plan se establece para 4 años, pero la evaluación de los objetivos de cada eje se realizará de manera anual a través del grado de desarrollo de las actuaciones propuestas.

DIAGNÓSTICO							
OBJETIVO	ACTUACIÓN	OK	IMPLANTACIÓN				
A	A.1	Se han analizado los datos de las licencias deportivas por sexo y edad		2022	2023	2024	2025
	A.2	Se ha sistematizado la recogida de datos anual tomando como base el cuestionario enviado en 2021		2022	2023	2024	2025
	A.3	Se han recogido y analizado datos de participación en Juegos Escolares por sexo y edad		2022	2023	2024	2025
B	B.1	Se ha elaborado un cuestionario para la recogida de datos de participación en competiciones oficiales y no oficiales separados por categoría y sexo		2022	2023	2024	2025
C	C.1	Se han recogido y analizado datos del personal técnico diferenciados por sexo		2022	2023	2024	2025
D	D.1	Se ha habilitado un campo en la plataforma de clubes con el sexo de su presidencia y se ha puesto en el dossier de la asamblea		2022	2023	2024	2025
	D.2	Se ha enviado la encuesta a los clubes y se han recogido los datos de participación de mujeres en las Juntas Directivas de manera periódica		2022	2023	2024	2025
E	E.1	Se han analizado los datos para identificar fortalezas y debilidades		2022	2023	2024	2025
	E.2	Se ha recogido información a través de buzón creado en la página web		2022	2023	2024	2025
	E.3	Se ha dado difusión al diagnóstico		2022	2023	2024	2025



SENSIBILIZACIÓN Y REFLEXIÓN

OBJETIVO	ACTUACIÓN	OK	IMPLANTACIÓN				
F	F.1	Se ha incorporado la igualdad en la normativa emitida por la Federación		2022	2023	2024	2025
	F.2	Se ha incorporado una partida de los presupuestos destinada a la promoción de la igualdad		2022	2023	2024	2025
	F.3	Se han establecido canales para identificar necesidades de conciliación del personal y se han implementado medidas oportunas para llevarlos a la práctica		2022	2023	2024	2025
	F.4	Se ha designado una persona responsable de igualdad y una comisión específica en esta materia		2022	2023	2024	2025
G	G.1	Se han identificado las necesidades formativas del personal		2022	2023	2024	2025
	G.2	Se han promocionado seminarios y jornadas de formación		2022	2023	2024	2025
	G.3	Se han incorporado contenidos relacionados con la igualdad en la formación impartida		2022	2023	2024	2025
H	H.1	Se ha participado en foros cuya finalidad sea la sensibilización en igualdad de género, sobre todo si se refiere al de montaña		2022	2023	2024	2025
	H.2	Se ha colaborado con los clubes en jornadas y charlas relacionadas con la igualdad de oportunidades		2022	2023	2024	2025
	H.3	Se ha asistido a actividades y eventos relacionados con la igualdad organizados por otras entidades		2022	2023	2024	2025
	H.4	Se han organizado encuentros e intercambios de ideas y materiales con el área de mujer de otras Federaciones		2022	2023	2024	2025
I	I.1	La igualdad se ha incorporado como contenido en el plan de formación de la Federación.		2022	2023	2024	2025
	I.2	Los clubes han sido informados de las actuaciones desarrolladas y se ha impulsado la coordinación de actuaciones con ellos		2022	2023	2024	2025
	I.3	Se ha difundido a través de medios y redes sociales este Plan de Igualdad así como las actuaciones llevadas a cabo		2022	2023	2024	2025
	I.4	Los clubes se han animado a elaborar su propio Plan de Igualdad		2022	2023	2024	2025
	I.5	Ha habido publicaciones dedicadas a las mujeres en fechas puntuales		2022	2023	2024	2025



COMUNICACIÓN

OBJETIVO	ACTUACIÓN	OK	IMPLANTACIÓN				
J	J.1	Se ha revisado la documentación interna y las comunicaciones con el exterior con el fin de su adecuación al lenguaje inclusivo		2022	2023	2024	2025
	J.2	Los contenidos de la web de la Federación se adaptan a la comunicación inclusiva		2022	2023	2024	2025
	J.3	Los clubes han revisado sus webs usando una comunicación inclusiva		2022	2023	2024	2025
	J.4	Se han erradicado imágenes estereotipadas en la comunicación gráfica y se ha presentado una iconografía igualitaria		2022	2023	2024	2025
	J.5	Se ha verificado que los materiales y el equipamiento es adecuado a las características físicas de las mujeres		2022	2023	2024	2025
K	K.1	Se ha visibilizado a la mujer en la página web institucional, redes sociales y medios de comunicación		2022	2023	2024	2025
	K.2	Se ha posibilitado que mujeres montañeras den charlas, aparezcan en medios y se generen referentes femeninos		2022	2023	2024	2025



INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN ACTIVIDADES DE MONTAÑA

OBJETIVO		ACTUACIÓN	OK	IMPLANTACIÓN			
L	L.1	Se han analizado las causas por las que el papel de la mujer es escaso en los órganos ejecutivos		2022	2023	2024	2025
	L.2	Se ha promovido la capacitación de las mujeres para el liderazgo.		2022	2023	2024	2025
	L.3	Se han usado las nuevas tecnologías para reducir la gestión presencial		2022	2023	2024	2025
	L.4	Se han impulsado modificaciones en el reglamento electoral		2022	2023	2024	2025
M	M.1	Se han analizado las causas de la menor participación de la mujer en la actividad de alta montaña frente al senderismo		2022	2023	2024	2025
	M.2	Se ha fomentado la formación de las mujeres en actividades montaÑeras para su autonomía		2022	2023	2024	2025
	M.3	Se ha potenciado la participación de las niñas en los Juegos Escolares		2022	2023	2024	2025
	M.4	Se ha garantizado una oferta deportiva adecuada a las necesidades de las mujeres		2022	2023	2024	2025
	M.5	Se han diseñado y difundido protocolos de prevención y tratamiento de cuestiones relevantes para la salud de las mujeres deportistas		2022	2023	2024	2025
	M.6	Se han organizado desde la Federación jornadas de promoción del deporte de montaña femenino		2022	2023	2024	2025
N	N.1	Se conoce el impacto de género en la aplicación del presupuesto		2022	2023	2024	2025



PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

OBJETIVO		ACTUACIÓN	OK	IMPLANTACIÓN			
Ñ		Se ha realizado una declaración institucional respecto al compromiso de la Federación para crear un entorno seguro libre de acoso		2022	2023	2024	2025
O	O.1	Se han adoptado medidas destinadas a prevenir y eliminar el acoso y el abuso		2022	2023	2024	2025
	O.2	Se han controlado las imágenes y actitudes explícitas de las mujeres en publicaciones de los clubes y de la Federación		2022	2023	2024	2025
P	P.1	Se ha confirmado si algún club tiene un protocolo para aprovechar las lecciones aprendidas y fomentar su implantación homogénea		2022	2023	2024	2025
Q	Q.1	Se han incluido contenidos sobre prevención de la violencia en la formación del personal		2022	2023	2024	2025
	Q.2	Se ha creado un buzón para la comunicación de posibles incidencias		2022	2023	2024	2025

Correo *

Estos datos nos permitirán desarrollar acciones que faciliten su acceso al montañismo. GRACIAS



FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

NOMBRE DEL CLUB *

NÚMERO DE SOCIOS TOTALES DEL CLUB *

NÚMERO DE MUJERES SOCIAS DEL CLUB (el número de federadas lo conocemos a través de la plataforma) *

JUNTA DIRECTIVA ¿Cuántas personas forman parte de su Junta Directiva? *

JUNTA DIRECTIVA ¿Cuántas mujeres forman parte de su Junta Directiva? *

¿Conocéis el número de socios y socias por categorías? Si disponéis de este dato nos será de gran utilidad

- Sí
- No

DATOS DE SOCIOS/SOCIAS POR EDADES (INFANTIL, JUVENIL, ADULTO)

MODALIDADES MÁS DEMANDADAS POR LAS DEPORTISTAS DEL CLUB

- SENDERISMO
- ALTA MONTAÑA
- BARRANCOS
- ESQUÍ DE MONTAÑA
- RAQUETAS DE NIEVE
- ESCALADA
- MARCHA NÓRDICA
- ANDADAS POPULARES
- CARRERAS POR MONTAÑA

Se enviará una copia de tus respuestas por correo electrónico a la dirección que has proporcionado



ANEXO II

NOMBRE DEL CLUB	Federaciones totales a 18/10/21	% que representan en relación a total federados
Z5 X-TREME	4	0,03
2RAID TRAIL CALAMOCHA	22	0,16
ESCUELA NORDIC WALKING MAS QUE PASOS	30	0,22
CLUB DE MONTAÑA DE CADRETE	31	0,23
C.D.M.E. AIGUA VERTICAL	9	0,07
AVENTURAS TREPAKABRAS	73	0,55
CLUB DE MONTAÑA LA CORDADA	146	1,09
AS CIMAS	142	1,06
OS ANDARINES D'ARAGON	787	5,89
A.D. CENTRO EXCURSIONISTA RIBAGORZA	191	1,43
CLUB DE MONTAÑA ISUARA	35	0,26
ASOC.DEPORTIVA CLUB DE MONTAÑA PEÑARROYA	95	0,71
ASOCIACIÓN DEPORTIVA ELAIOS LGTB+	24	0,18
ASOCIACION DEPORTIVA MALONDA	34	0,25
CLUB ATLETICO SOBRARBE	461	3,45
CLUB ALPINO UNIVERSITARIO	156	1,17
CLUB DE MONTAÑA JAVIERES DE HUESCA	132	0,99
AMIGOS DEL RUNNING	7	0,05
C.M. CIMAS-DGA	81	0,61
GRUPO ALPINO JAVALAMBRE	111	0,83
CAI NORDIC WALKING	26	0,19
S.C.D. COMUNIDAD DE CALATAYUD-COMUNEROS	51	0,38
MONTAÑEROS DE ARAGON DE BARBASTRO	422	3,16
CHINCHECLE	6	0,04
LA CABRA TIRA AL MONTE	1	0,01
LA GASOLINA A MEDIAS	8	0,06
CLUB MONTAÑA RODANAS	7	0,05
CM LOS TREPADORES DEL CALATORUM	49	0,37
CENEFOS	42	0,31
GRUPO 7:45	16	0,12
MONKAYAK	29	0,22
CLUB DEPORTIVO SENDERISTA DE ALBA	31	0,23
NORDIC WALKING CIERZO TRAIL	11	0,08
BULDERLAND ESCALADA	58	0,43
G.M. BOIRA	38	0,28
PIRINEOS KAYAK	10	0,07
GUADALUPE	9	0,07
C.D.E GRUMOI	15	0,11
A.D. SENDERISTA COMARCA CAMPO DE BELCHITE	9	0,07
PEÑA CANCIAS	19	0,14
NORDIC WALKING ZARAGOZA	19	0,14
C.M. SARRIOS ZARAGOZA 2007	25	0,19
AGRUPACION AAS (AULAS DE NATURALEZA)	248	1,86
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOLDADOS VETERANOS DE MONTAÑA	46	0,34
CLUB MULTIDEPORTIVO AIVADAI	6	0,04
MATARRAÑA TEAM	49	0,37
CLUB ATLETISMO CUARTE	15	0,11
CLUB ALPINO VALDEFIERRO	13	0,10
EL ÚLTIMO BUCARDO	25	0,19



CHINACHANA	8	0,06
PANTICOSA ESQUI CLUB	99	0,74
MEDIO NATURAL Y DISCAPACIDAD	34	0,25
AMIGOS DE LO VERDE	28	0,21
ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA BOMBEROS ZARAGOZA	30	0,22
ASOCIACION DEPORTIVA BTT ALGAIREN	23	0,17
CLUB CORRECAMINOS ALFINDEN	23	0,17
A.C. O TRINQUETE	21	0,16
CLUB SENDERISTA COMARCAL ANDORRA SIERRA DE ARCOS.	30	0,22
CLUB DEPORTIVO EL VENTANICO	4	0,03
CLUB DE ESCALADA EL ÚLTIMO PEGUE	29	0,22
KOLECTIVO VERTICAL	35	0,26
CLUB MONTAÑA UTEBO	28	0,21
ASOCIACION DEPORTIVA AL_MARYA	20	0,15
CLUB MONTAÑA MONREAL	9	0,07
ASOCIACION OSCENSE DE AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO	71	0,53
MONTANERAS ADEBAN	134	1,00
CLUB DE ESCALADORES DEL PIRINEO	71	0,53
CLUB MONTAÑA PIRINEOS	660	4,94
CD SIERRA DE TORÓN	11	0,08
CLUB DE ESQUI Y MONTAÑA MARGALIDA	6	0,04
TREPADERO	10	0,07
VIRGINIA BAY TEAM	11	0,08
CM AYUD	23	0,17
CLUB DE MONTAÑA DAROCA	82	0,61
CLUB DE MONTAÑA JESUS OBRERO	76	0,57
A.D. MALONDA	34	0,25
REICAZ	66	0,49
CLUB ATLETISMO ANCAGUA ALLOZA	1	0,01
CLUB MONTAÑA MALVIN DE OLIETE	0	0,00
ASOCIACIÓN ARAGONESA DE ACTIVIDADES CANINAS CANYONCAN	13	0,10
TRITONES	13	0,10
CLUB PIRENAICO PEÑA TELERA	115	0,86
CLUB ATLETISMO JACA	66	0,49
MONDARRUEGO-ORDESA	134	1,00
CIM JACA	13	0,10
CLUB SENDERISTA "PASADAVAN"	6	0,04
2KV VILLANUA	107	0,80
AGRUPACION DEPORTIVA HOSPITAL DE BENASQUE	268	2,01
CLUB DE MONTAÑA LOS ARANONES	99	0,74
C.M. GUARDIA CIVIL	85	0,64
C.N. HELIOS	98	0,73
AQHV "A QUE HEMOS VENIO"	10	0,07
ESQUÍ CLUB CERLER ANETO	92	0,69
ANON ACTIVIDADES DEPORTIVAS	68	0,51
GMB GRUPO MONTANEROS DE BENASQUE	256	1,92
CLUB TRAIL MUEL	11	0,08
C. D. M. BAJO/BAIX CINCA	30	0,22
LA GALOCHA	20	0,15
TRAIL RUNNING ZARAGOZA	62	0,46
TAMARITE SKI	34	0,25
C.A. FRAGA - BAJO/BAIX CINCA	22	0,16
CLUB MONTISONENSE DE MONTAÑA	317	2,37
ASOCIACION DEPORTIVA PEÑA FERRANCA	13	0,10
CLUB LITERA MONTANA	288	2,16
MONTANEROS DE ARAGÓN	326	2,44
C.M. TORRES AIRE LIBRE	67	0,50
PEÑA GUARA	1578	11,81
TOTALES	9762	72,97